

**Rad #: 2020-630-1672-1**

Santiago de Cali, 13 de Abril de 2020

Señor  
**EDGAR GRUNTEL**  
PETICIONARIO.  
Calle 11 No. 3-58  
Email: [Fundacionmedio@yahoo.com](mailto:Fundacionmedio@yahoo.com)  
Cali, Valle

**ASUNTO: Respuesta a Oficio Traslado con Radicado No. 202041520100570671.**

Cordial saludo, Sr. Gruntel

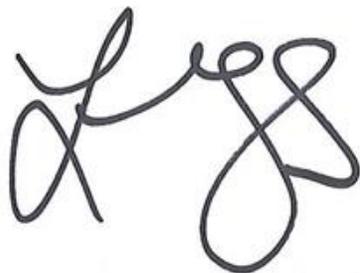
En respuesta al oficio trasladado por la Secretaria de Movilidad con radicado en mención, mediante el cual nos remite la petición por usted presentada el 20 de marzo/20 bajo el Orfeo No. **202041730100352882** con el cual informa: *“En el CDAV aventura plaza un tramitador se demora más de dos horas radicando varios trámites en perjuicio del tiempo de los ciudadanos contribuyentes normales”*.

Nos permitimos informar que, a partir de los datos suministrados por usted se procedió a revisar la información con el fin de realizar trazabilidad e identificar los hechos que dieron lugar a su reclamación, pero dado que no se cuenta con suficiente información no fue posible identificar la causa y proponer acciones de mejora a partir del análisis de los hechos de esa situación puntual.

Cabe notar que para la fecha mencionada 20 de marzo/20 ya se encontraba en vigencia la atención bajo el Decreto 0720 del 16 de Marzo “en el cual se adoptan medidas transitorias en salud pública y convivencia para la preservación de la vida y mitigación del riesgo con ocasión de la situación epidemiológica causada por el coronavirus (COVID-19)”, donde resuelve en su Art. Quinto: “Limitar la presencia de personas a salas en trámites, radicación de documentos y demás áreas de atención al público de diez (10) personas por turno”, situación donde los tiempos de espera se vieron afectados ocasionando largas esperas para los usuarios.

De igual manera queremos expresarle nuestras disculpas por el trastorno que estas medidas pudieron ocasionar y reiterar nuestro compromiso para brindar un servicio de calidad.

Gracias por su atención.

**LISETH GONZALEZ LOZANO.**

Líder de Apoyo a los Organismos de Tránsito.

Proyectó: Ivone Gaviria- Técnico Operativo III.  
Revisó y aprobó: Liseth González Lozano – Líder de Apoyo a los Organismos de Tránsito.